



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°38 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Santiago, 31 de julio de 2023

### ASISTENTES:

Beatriz Zapata (presidenta nacional), Diego Peñaloza (vicepresidente nacional), Magno Rodríguez (secretario nacional), Gerardo Morales (prosecretario nacional), Daniela Boggiano (tesorera nacional), Francisco Gómez (director nacional), Luis Cristóbal Bastías (Consejo Regional Arica y Parinacota), Pamela Cabello (Consejo Regional Tarapacá), Francisco Barros (Consejo Regional Atacama), Gabriela Arcos (Consejo Regional Coquimbo La Serena), José Rojas (Consejo Regional Aconcagua), José Luis Alcaíno (Consejo Regional Valparaíso San Antonio), Estephanie Suárez (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), Felipe Ulriksen (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), Daniela Siel (Consejo Regional Metropolitano), Mariela Goich (Consejo Regional Metropolitano), Mariela Pavez (Consejo Regional O'Higgins), Francisca Contardo (Consejo Regional Maule), Andrea Urrutia (Consejo Regional Maule), Rodrigo Flores (Consejo Regional Bio Bio), Cristián Villagrán (Consejo Regional Bio Bio), Felipe Navarrete (Consejo Regional Ñuble), Roberto Wiegand (Consejo Regional De Los Ríos), Manuel Salas (Consejo Regional Llanquihue), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Archipiélago de Chiloé), Julio Cerda (Consejo Regional de Aysén), Carlos Pavez (Consejo Regional Magallanes).

**INVITADOS:** Verónica Echavarrí (VE), Diego Gallegos (DG), Claudia Bastidas (CB), Jair Sandoval (JS), Pablo Lillo (PL).

**Hora de inicio: 19:06 hrs.**

### 1. Bienvenida y aprobación acta anterior

Beatriz Zapata, presidenta nacional, junto con Magno Rodríguez, secretario nacional, dan inicio al presente Consejo Nacional, sometiendo a aprobación del acta de la reunión N° 37. Al no haber observaciones, se da por aprobada el acta de la última reunión.

Magno Rodríguez solicita una rectificación a lo expresado en el Consejo anterior en relación con el mural, aclarando que se refiere a 5 colegas, y no a 3, los médicos veterinarios ejecutados y que fueron el motivo para la elaboración de dicho mural.

### 2. Temas propuestos por Consejos Regionales.

#### Consejo Regional Biobío.

- a) Exponer situación que afecta a una de sus socias a la causa del TEN Caso N° 6062-290523-23
- El consejero de la región, Rodrigo Flores hace una breve descripción sobre una socia del consejo local que llevó su caso particular de conflicto con un colega, también colegiado de otro consejo regional al TEN, lo que generó observaciones, tanto de ella como del Consejo Regional en cuanto a la forma y rol del juez instructor que lleva su caso, específicamente en dichos del juez(a) instructor(a), como que ella (la denunciante) estaba ejerciendo su labor en un "pueblo pequeño" y que "el trato era normal en los pueblos", aludiendo al dicho popular "pueblo pequeño, infierno grande", y que, por lo mismo, era "normal que muchos colegas se traten así", cuestionando, además, el tiempo que tuvo que pasar para que se elevara la situación al Tribunal de Ética. Estos dichos generaron un profundo malestar y decepción por parte de la afectada al sentirse menospreciada y poco respaldada por el gremio, situación que le hizo pensar, incluso, en renunciar al Colegio.



El doctor Flores destaca que ni el Reglamento del TEN ni el Código de Ética hacen mención a la temporalidad argumentada por el juez(a) instructor como elemento a considerar en el caso. Y, por otro lado, rechazan que se “naturalice” que los colegas se traten así (mal), lo que desvirtúa todo lo que el Colegio ha ido generando como mensajes hacia los mismos colegiados/as y la comunidad, como lo es la campaña “Con Violencia No Hay Trato”, sumado al trato recibido por parte de este juez(a) instructor hacia su contraparte femenina en temas de género.

Menciona también que, como consejo solicitaron que estuviese presente el presidente del TEN, sin ánimo de intervenir en el resultado de la investigación y respetando plenamente la independencia del tribunal para llevar sus casos. Sin embargo, su presencia no fue posible, por lo que presenta el caso ante el Consejo Nacional, haciendo notar las observaciones emitidas por el juez(a) instructor de que:

- La denunciante viene de un pueblo pequeño.
- Que el trato entre colegas suele ser así, normal, agresivo.
- Observación del tiempo que se dejó pasar desde producido los hechos hasta hacer la denuncia al TEN.

La presidenta ofrece la palabra al Consejo, consultando a Biobío si tiene alguna petición específica. Y, por otro lado, destaca que este tipo de acciones se haga para que, ante cualquier problema, esto se subsane, a lo cual, el consejero Flores solicita que esta acta se le haga llegar al presidente del TEN, o si es posible, como Directiva Nacional, mencionen esto a través de otro documento, así como también, explorar la posibilidad de que exista una capacitación formal para las personas que ejerzan algún cargo en el TEN. Esto, porque a raíz de esta solicitud de incorporar esto al CN, de manera casi inmediata, el juez(a) instructor se vuelve a contactar con la colegiada denunciante, indicando que, si bien se le pudo haber malinterpretado volviendo a hacer juicios de valor, como, por ejemplo, que ella (denunciante) estaba estresada, con lo cual, dejó a la denunciante aún más descontenta con la situación.

### **Consejo Regional de Maule.**

#### **a) Resolución proceso de desvinculación.**

Andrea Urrutia comenta que, en su calidad también de tesorera del Consejo, recibió el listado de morosos, a los cuales se les ha llamado por lo menos, 3 veces, considerando que ya se ha dilatado mucho el tiempo de inhabilitación de los colegas que están morosos, lo que le genera conflicto al tener que seguir llamándolos sin que se cumpla un plazo de desvinculación, teniendo en cuenta que el plazo fijado en la interna fue del 30 de abril y aún no se toman decisiones, solicitando acotar dicho tiempo, o bien, que en octubre se desvinculen todos los colegas que no hayan regularizado su situación a esa fecha, dándose un corte definitivo.

La presidenta aclara que esto quedó en manos de los consejos regionales, quienes tienen ya sus listas para informar a quienes se requiere desvincular. Que lo que ofreció la Directiva Nacional fue hacer una revisión final de cada caso.

Entendiendo esto, la doctora Urrutia consulta sobre el proceso mismo de desvinculación: ¿es la central la que envía una carta a los morosos a desvincular o es la tesorera regional quien debe hacerlo? Aclara el secretario nacional que la idea es que el Consejo Regional le haga llegar a la central un acta o un documento que está ya estipulado, se envió ya a los correos, con el nombre de quienes hay que desvincular. La Directiva Nacional la somete a una última revisión, para luego tomar la decisión y pasar el listado final al Consejo, para que quede claro quienes son las personas que, en definitiva, van a ser desvinculadas. Si las personas ya se contactaron y manifestaron su



desinterés en pagar, entonces ya no hay que volver a contactarlas, sino informarles para proceder a la desvinculación definitiva.

Julio Cerda, del CR Aysén, hace mención que es el Consejo nacional el que toma conocimiento del listado definitivo y toma la decisión de desvinculación

José Alcaino del CR Valparaíso-San Antonio, consulta por los colegas que se desvinculen ¿qué pasará con su RCMV?, esto en consideración de una futura inclusión de la profesión en el Código Sanitario, donde Verónica Echavarrí, aclara que ese número desaparece del listado público, pero se conserva en la interna como registro histórico. Y respecto al uso de ese número por parte de un socio desvinculado la presidenta comenta que es prácticamente imposible hacer algo que impida su mal uso, a lo cual, el doctor Alcaino sugiere usar la misma estrategia que utiliza SAG con los profesionales objetados; no los borra del listado público, pero los marca con amarillo y con la leyenda (eliminado por decreto XX), estrategia que el doctor Cerda también asiente como viable.

El doctor Alcaino aprovecha la ocasión para comentar del reciente convenio firmado por el Consejo Valparaíso San Antonio para retiro de residuos citotóxicos y cortopunzantes, punto que la presidenta pide que se lo remitan para poder revisarlo con mayor profundidad.

b) Federaciones, especialidades.

Francisca Contardo, del CR Maule, comenta que ella participa de dos sociedades, una de ellas va a participar en la generación 0 y la otra no. Y dentro de las mismas sociedades le han hecho variadas preguntas, no sólo a ella, respecto a la presentación y participación activa del colegio en esta mesa de trabajo, porque no se habría tenido respuesta en cuanto a la formación de esta comitiva, que si bien es cierto, existen varias posturas, hay una que cuestiona la imagen y antecedentes de otro para fiscalizar su condición de “especialista”, por lo que surge la interrogante de que “si el Colegio no está involucrado en esto, quién va a validar que determinado profesional es “especialista o no”.

Ante esto, la presidenta presentará a un nuevo director que se hará cargo de representar a Colmevet ante las distintas partes, tales como AFEVET y la Federación de Especialidades, con la idea de trabajar colaborativamente en el desarrollo del tema, recalando el trabajo que anteriores directivas han tenido en la temática, partiendo con el trabajo de discusión realizado en la presidencia de la Dra. Patricia Escárte, seguido por la administración del Dr. Felipe Bravo, donde se avanzó en una propuesta de trabajo con la Federación, AFEVET y Colmevet, requiriendo que cada estamento e integrantes tuviese una personalidad jurídica, formando una corporación, proceso que finalmente se retrasó por el poco avance en este trámite por parte de los otros involucrados, para seguir todo estancado durante el período de pandemia. Posterior a ello, AFEVET avanzó en una propuesta de ellos, al igual que la Federación, lo que finalmente terminó en un llamado a Colmevet para contarnos el detalle de su propuesta, integrantes, etc., a lo que se accedió, pero con la intención también de conocer el detalle final de la composición de la Federación, requerimiento que la Federación consideró oportuno para poder juntarse. De hecho, ya nos habían anticipado de que en agosto iba a haber una reunión, momento en el que querían que Colmevet participara, pero no se nos convocó a la discusión, sino para mostrarnos su propuesta como tal. Luego, hemos seguido conversando internamente, considerando que la idea sería trabajar en un proyecto que contenga nuestra mirada, recalando que por ahí va el camino a seguir.

Como directiva nacional, la doctora Zapata expresa que una propuesta de especialidad proveniente desde la Federación es débil, debido a la misma razón o duda manifestada por la doctora Contardo respecto al reconocimiento y autoridad de quien certifique determinada



especialidad, entendiendo que hay muchos intereses involucrados. Y, por otro lado, si sólo fuese AFEVET quien lo haga, también puede existir el interés de generar una carrera para poder formar especialistas. Por lo tanto, el rol del Colegio es dar garantías de transparencia, diálogo, poder certificar su calidad, etc., reforzando la idea de que, en este momento, Colmevet no fue invitado a participar por las sociedades y AFEVET, sólo para mostrarnos su desarrollo, es decir, no ha habido invitación formal a participar del diseño del modelo.

José Alcaino, del CR San Antonio, pone el acento en el significado de esto, pues no ve un respeto hacia el Colegio, entendiendo el marco legal, como, por ejemplo, qué pasa si un supuesto “especialista” comete un error. De ahí la necesidad de participación del Colegio, y no sólo de notificación, pues no se concibe que un “especialista” no sea colegiado también, postura que la doctora Zapata coincide.

c) Análisis catástrofes.

Andrea Urrutia del CR Maule, solicita retomar la posibilidad de evaluar un protocolo que apure la toma de decisión en cuanto a fondos.

**Consejo Regional Tarapacá.**

a) Resultado proceso de colegiados/as morosos.

Pamela Cabello comenta que esta consulta ya fue respondida al saber que las personas a desvincular ya han comenzado a ser informadas.

b) Comentar participación en la Festividad de La Tirana 2023 como Consejo regional.

La doctora Cabello hace un balance de la participación del consejo en esta festividad, con alguna autocrítica para trabajar de mejor manera el próximo año, destacando el apoyo proveniente de la Comisión Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas, como para trabajarlo más en una próxima oportunidad.

c) Informe sobre resoluciones del TEN y avances.

Pamela Cabello manifiesta al Consejo su deseo de saber más sobre el avance de los casos sometidos al Tribunal, ya que existe la sensación de que el Tribunal toma demasiado en cuenta el parecer de las denuncias de la ciudadanía, lo que genera que los colegas se sientan, en exceso, cuestionados, más que apoyados en su actuar, pudiendo hacer el tema un poco más educativo. Y en este punto, la presidenta tiene sus dudas en cuanto al deber del TEN de educar, y reconoce que no es grato saberse cuestionado en un proceso llevado a cabo por el TEN, mencionando que no sería malo capacitar a todos sobre el proceder ético en la atención profesional, y no sólo a la gente misma del TEN. Y respecto a los avances del TEN, la doctora Zapata recuerda que lo que corresponde es que el TEN informe una vez terminado el proceso. En este punto, Francisco Gómez, director nacional, sugiere la posibilidad de que el TEN dicte clases de ética como una parte posterior a una sentencia, dando una instancia para ser educado el sentenciado y para que tengan un mejor actuar en el futuro.

d) Posibilidad de generar alguna acción en conjunto con Subdere y Municipios con respecto al registro de las mascotas en la práctica diaria de las clínicas.

Pamela Cabello comenta que, a raíz del trabajo realizado por la Fiesta de La Tirana, se detectaron muchas mascotas con chip, pero que no estaban registradas aún, sugiriendo alguna manera de vincularse con las autoridades y municipios como para poder agilizar y apoyar este proceso, recordando que muchos tutores no lo hacen o sus solicitudes de inscripción son rechazadas por los municipios y los dueños de mascotas se van confiados en que al hacer la solicitud se estaba



automáticamente registrando a la mascota. Ante esto, la presidenta sugiere generar algún proyecto que cumpla con este objetivo, o hacer algo en conjunto con la Comisión de Tenencia Responsable y la Comisión de Una Salud.

Verónica Echavarrí comenta que Felipe Ulriksen, presidente del Consejo Valparaíso Marga Marga, detectó problemas con la plataforma, y si es así, que el doctor Ulriksen envíe la información para poder reportarla a Subdere.

En Maule, Francisca Contardo comenta que no han tenido reportes de problema en este tema. Gerardo Morales, prosecretario nacional, comenta que la plataforma del Registro Nacional de Mascotas tiene episodios de caída temporales, pudiendo durar algunas horas, en todo caso.

### Consejo Regional Aysén.

- a) Informar respecto de acciones a implementar con motivo de cumplirse 50 años del Golpe Militar. Julio Cerda, del CR Aysén, explica este punto, entendiendo que muchos colegas no vivieron en ese momento, y de ahí la necesidad de querer saber cómo se abordará.

Beatriz Zapata invita a Claudia Bastidas, directora de comunicaciones y asesora de asuntos corporativos a explicar una propuesta preparada para la ocasión por la agencia Loyca, la cual se centra en “El Vuelo de la Memoria”, mural que adorna nuestra sede central.

Claudia Bastidas entrega los detalles de la propuesta bajo una manera respetuosa, pluralista y con altura de miras, revisando el impacto que este hecho tuvo sobre la profesión. Luego, la intención es hacer un ejercicio de memoria desde los ámbitos profesional, académico y gremial de la medicina veterinaria, conocer sus efectos en los distintos territorios, promover acciones de reparación simbólica para las y los colegas estudiantes de medicina veterinaria víctimas de la dictadura, y hacer un posicionamiento ético de la institución frente a valores como el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, la libertad, la democracia y a solucionar siempre las diferencias con las herramientas que nos otorga nuestra institucionalidad.

A partir de esto, se han generado propuestas de actividades, partiendo en agosto y que se distribuirán a lo largo de lo que queda del año, tales como:

1. Mural “El Vuelo de la Memoria”. Resignificar el mosaico – mural como objeto de memoria y la historia asociada a los profesionales de la Medicina Veterinaria homenajeados. Se trabajará desde lo **audiovisual** (relato del proceso de creación, testimonio de sus protagonistas e historia), **vinculación con el barrio** (mayor visual hacia Avenida Italia con instalación de placa y conocimiento de la obra), y **vinculación con sitios de memoria** (inclusión del mural en alguna ruta patrimonial o hito comunal).
2. Testimonios desde los territorios en primera persona. Una vista desde las regiones a través de los ojos de médicos y médicas veterinarias que vivieron ese período, a través de la elaboración de **cápsulas de video** (testimonial) y preparación de **podcast – Cuéntanos tu historia**.
3. Cápsulas del tiempo / Revisión de actas de la época. Se buscarán las actas asociadas a la fecha como parte de la memoria colectiva institucional, generando **gráficas y posteos en rrss** del Colegio. Esta opción abre la posibilidad de poder rescatar pasajes de la historia gremial con el objetivo de generar diálogos veterinarios o diálogos con la historia.
4. Comisión Memoria. Un esfuerzo desde la institución para contar con un registro de las y los médicos veterinarios afectados en el período de la dictadura, que implique formar una **Comisión** que elabore un documento que de cuenta de las y los colegas que sufrieron en primera persona las consecuencias de la dictadura, y la generación de un **informe o catastro**



- nacional de víctimas**, cuyo objetivo sería reparar, en alguna medida, el daño causado, pudiendo buscar algunas acciones simbólicas de reparación.
5. Vinculación con las y los futuros veterinarios, pensando en generar actividades de reflexión en conjunto con la asociación Nacional de Estudiantes de Medicina Veterinaria – Anevet, a través de **charlas o conversatorios**, que incluirían la participación, por ejemplo, de académicos que fueron testigos presenciales de los hechos vividos en aquella época, como por ejemplo, Mario Maino, ex decano de FAVET, además de evaluar la participación del TEN para abordar el tema desde la ética, en vista de construir futuro.
  6. Actividad – ceremonia central, a realizarse en el auditorio de Colmevet, con una Jornada por la Memoria, presentando el video del mural, inauguración de la nueva placa conmemorativa hacia Plaza Italia, considerando el testimonio de un médico o médica veterinaria que haya vivido el Golpe de Estado, el desarrollo de una charla magistral referente a la memoria y DDHH, y presentación de la Comisión de memoria y dar a conocer su misión, integrantes y período de trabajo.

La doctora Zapata manifiesta el interés de que participaran todos de esta iniciativa, especialmente, de los podcasts, con apoyo de los consejos. Respecto de la Comisión de la Memoria, hace la consulta al Consejo Nacional por si hay oposición a su conformación, comentando Manuel Salas, del CR Llanquihue que, si bien no está en oposición a las ideas propuestas, cree que esto se aleja de los objetivos de la asociación gremial, entendiendo que, como directivos, deben representar a la totalidad de los asociados, teniendo la experiencia de que cada vez que se tocan estos temas, se generan sentimientos más de división que de unión. Ahora, es indudable que existieron situaciones reprochables, pero sería un error tomar parte, porque podría interpretarse con una cercanía a un sector político determinado, cosa a la cual, no está de acuerdo. Esto, referido al planteamiento en general.

Mariela Pávez, desde CR O'Higgins, también está de acuerdo con el doctor Salas en su planteamiento, contando que, en la interna de su consejo, 4 de 5 directivos no están por la idea de participar en una conmemoración por los 50 años, pero sí está de acuerdo en darle un homenaje a los veterinarios que estuvieron en esa fecha y fallecieron. Que su posición es no politizar el tema y sí avanzar en temas que nos unen.

Por su parte, José Alcaino, del CR Valparaíso-San Antonio, está de acuerdo con los colegas anteriores. Hay distintas opiniones, y que, si bien es un hecho histórico, como Colegio debiese reconocerse lo que sucedió el año '73, pero de forma no cargada hacia ningún color político, teniendo la necesidad de llegar a un consenso. De hecho, observa que, como Colegio, se están uniendo más, y este tipo de actividades puede generar más desunión, con la idea de mirar hacia adelante.

La presidenta comenta que ninguna de las propuestas tiene algún sesgo político, sino que se trata de un tema de valores y de reconocimiento de que hubo violaciones a los DDHH.

Roberto Wiegand, desde el CR Los Ríos, se suma a las palabras de Manuel Salas y José Alcaino, que lo nuestros debe ser más gremial y no crear división. Y respecto al punto, Magno Rodríguez llama a retomar la propuesta de Comunicaciones junto con la directiva nacional, tomando como eje central, buscar en nuestros archivos y testimonios para hacer memoria de este proceso, dejando de lado las miradas políticas, cuyo éxito tiene que ver con el hito representado por el mural. La idea es ver la opinión general del Consejo más que irnos por opiniones personales, a lo cual, Beatriz Zapata sugiere someter los puntos propuestos a votación, entendiendo que este tema se



tocó con anterioridad, y que se suponía, se iba a discutir en la interna de cada consejo regional antes de llegar a este consejo.

Gabriela Arcos, del CR Coquimbo-La Serena, destaca el hecho de que antes se conversó la idea de hacer algo, pero recién hoy tienen una propuesta formal, por lo cual ahora recién pueden votar de forma informada, pudiéndose dar un plazo de 1 semana para presentar esto a los consejos y realizar una votación extraordinaria sólo para este tema, punto en el que concuerda Beatriz Zapata, planteando recibir respuesta de votación a través de un correo electrónico.

Diego Peñaloza, vicepresidente nacional, sugiere hacer una votación de manera particular, cosa de consultar punto por punto más que como propuesta completa, acordando finalmente el Consejo Nacional que la respuesta entonces será vía escrita (correo institucional) y en un plazo acotado.

- b) Consultar sobre resultados de la reunión que tendría DN con colega constituyente sobre temas atingentes a nuestra profesión.

Julio Cerda consulta sobre los resultados de dicha reunión, para lo cual Gerardo Morales, prosecretario nacional cuenta los detalles del encuentro con Mariela Fincheira Massardo, colega y consejera constitucional, al cual asistió también Verónica Echavarrí y Diego Gallegos, por parte de Colmevet, conversando de varios temas, como por ejemplo, de que en la propuesta actual no estaba incluida la palabra “animal”, sólo “naturaleza”, por lo que se revisó la propuesta en conjunto con la Comisión de Bienestar Animal, presentándose con la necesidad de incluir el término “animales”. También se conversó sobre iniciativas populares que se presentaron para ser incluidas en la Nueva constitución, sintiencia animal, tuición ética y profesionales de la salud, siendo este último punto, un tema muy importante para ella a considerar, recopilando los antecedentes para presentarlos al pleno de constitucionalistas para su discusión.

Julio Cerda pide un resumen de la reunión descrita para ser también considerada en las conversaciones que también se llevan, en forma paralela, con una de las senadoras miembro de la Comisión de salud, y que debería tratar también el tema.

- c) Dar a conocer al CN los nombres de los colegas que pudieran ser desvinculados de acuerdo con los Estatutos por morosidad durante el año 2022.

Julio Cerda menciona que se les hará llegar el acta que se les pide con los dos colegas que, a su juicio, debieran ser desvinculados, siguiendo los procedimientos indicados por los Estatutos, esperando, además, de que el proceso sea rápido y todos (los consejos) a la vez.

### 3. Presentación sentencia caso Calama

Diego Gallegos, asesor legal de Colmevet, expone los detalles de la sentencia a médicos veterinarios no colegiados que incurrieron en distintos eventos graves, como lo es la inoculación a personas con vacunas caninas con la idea de prevenir el contagio con coronavirus y la elaboración y difusión de un informe donde se aseguraba haber hecho experimentación con distintas vacunas caninas puestas en diferentes personas. Luego, Colmevet y la directiva de esa época, decidieron seguir un juicio para lograr una sentencia ética sobre profesionales no colegiados.

A continuación, el asesor legal hace una descripción de la situación actual antes y después de dicha sentencia, destacando que, independiente del significado político de lo anterior, el mensaje jurídico es que existe tuición ética, y que, para lo anterior, se requiere un diseño estatutario que permita configurar “legitimación activa” del Colegio profesional.



Lo relevante de esto, es que se aplica el Código de Ética por parte de un tribunal y de forma universal, generando un precedente y que, en caso de llegar a tener colegiatura obligatoria, Colmevet puede rechazar la filiación de médicos veterinarios que tengan una sentencia ética en contra.

Diego Gallegos, además, da recomendaciones a seguir en cuanto a emisión de cartas informativas a diferentes organizaciones para capitalizar este logro, creación de jurisprudencia del TEN para orientar a tribunales, afinar los procesos mismos del TEN para que las sentencias no tengan problemas de forma, generar repositorio de sentencias TEN en base a lineamientos, y oficiar al AFEVET para que se articule ética en base al Código de Colmevet.

Terminada la exposición del asesor legal, Beatriz Zapata da público agradecimiento hacia el trabajo realizado, abriendo la palabra al Consejo Nacional para formular preguntas, instancia que José Alcaino, del CR San Antonio, aprovecha para consultar las implicancias de este precedente, a lo cual, el asesor legal responde que el efecto más importante es que el Código de Ética tendría aplicación universal, y que un tribunal ordinario puede aplicarlo a un médico veterinario no colegiado. La sanción tal vez no sea tan alta, pero cobra especial importancia en cuanto a la sanción social que esto implica.

Julio Cerda, del CR Aysén, felicita a Diego Gallegos por su gestión y solicita el envío y detalle de la sentencia para ser analizada por el consejo.

José Alcaino, del CR San Antonio, consulta también por el estado en que queda la colega condenada por inoculación de vacunas caninas a humanos, donde el asesor legal aclara que, debido a que no fuimos afectados directamente por el hecho de recibir dicha vacunación, no procedía hacer una querrela, por lo que se recurrió a una denuncia, en este caso, por ejercicio ilegal de la profesión de un médico veterinario hacia otra profesión. Ahora, en el contexto legal, se necesitan víctimas, las cuales, entendiendo todo lo público y mediático del caso, con seguridad no quisieron manifestarse. Luego, al no existir víctimas, el Fiscal decidió cerrar el caso, lo que ameritó una carta de reclamo a Fiscalía, pero nuevamente, al no existir víctimas, todo quedó en nada, recibiendo la imputada sólo una multa sanitaria.

#### **4. Informar al Consejo Nacional sobre nuevo director encargado del tema “Especialidades”.**

Beatriz Zapata presenta al Dr. Pablo Lillo, encargado de llevar adelante el tema “Especialidades” y como nuevo director de Colmevet (previa aprobación de parte del Consejo Nacional), partiendo por detallar su CV ante el Consejo Nacional.

Toma la palabra Pablo Lillo, saludando a los asistentes y comentando la situación del tema Especialidades en Medicina Veterinaria, para lo cual, parte haciendo una descripción de sus labores profesionales durante los años recientes, refiriéndose a la autorregulación y perfeccionamiento profesional que debe observarse por parte de la mesa de trabajo para establecer un sistema de certificación asociada a diversas especialidades de la medicina veterinaria, su composición, y lo que debe salir de este programa de acreditación (certificación) y sus diferentes manuales, los cuales deben ser fruto de la colaboración de la comunidad académica encabezada por AFEVET y las diferentes sociedades científicas. Entrega también al Consejo detalles sobre el proceso de otorgamiento de especialidad para Medicina, versus lo existente para Medicina Veterinaria, las funciones del sistema de certificación, con sus actores principales, como Minsal, Mineduc, Superintendencia de salud, entidades certificadoras, etc., finalizando con una carta Gantt de aquí a fin de año, detallando las actividades que se desarrollarán para ir avanzando en la mesa de trabajo, teniendo hacia fin de año, una propuesta de acciones para el 2024 y una propuesta de proceso de reconocimiento y normativas.





A continuación, Beatriz Zapata despide a Pablo Lillo agradeciendo su presentación del plan de trabajo, para pasar ahora a la aprobación o rechazo por parte del Consejo Nacional del doctor Lillo como nuevo director de Colmevet, para lo cual, la doctora Zapata solicita se manifieste quien tenga algún reparo en esta designación, aclarando antes que si bien el cargo de director implica participar de estas reuniones, conservando el derecho a voz y voto, en este caso, sólo se mantendría su derecho a voz, debido a que no fue elegido durante el período de elecciones generales de directiva.

No existiendo observación ni oposición al nombre de Pablo Lillo al cargo de nuevo director Colmevet, se da por aprobada su designación y funciones.

**5. Informar al Consejo Nacional sobre sentencia TEN y expulsión de colegiada.**

Verónica Echavarrí comunica al Consejo Nacional la aplicación de sanción del TEN con resultado de expulsión del Colegio de la asociada Camila Retamal Valdés, sanción que fue tomada por decisión unánime y que no fue apelada por parte de la sancionada, por lo que se procedió a la eliminación de nuestros registros y a la comunicación de esta decisión al Consejo regional al cual pertenecía la asociada.

**6. Informar al Consejo nacional sobre la constitución de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC).**

Beatriz Zapata informa de la constitución de la CRC, con sus integrantes ya trabajando a full en sus labores, para lo cual ya se han reunido, a la fecha, 2 veces con el equipo administrativo de Colmevet y Adactiva, y cuya conformación final quedó estructurada de la siguiente manera: La Dra. Mariela Liberona quedó como presidenta, la Dra. Carmen Pinochet oficiará de secretaria, y el Dr. Felipe Bravo, de director, los cuales, una vez que terminen su trabajo, se procederá a llamar a Asamblea Ordinaria de socios, por lo que es muy probable que en la próxima reunión de Consejo Nacional deba fijarse ya una fecha para su realización.

**7. Uso por parte de colegiados y colegiadas del convenio "Congreso Veterinario".**

Beatriz Zapata comenta la socialización de este convenio con Congreso Veterinario, a realizarse en el Parque Araucano este 16, 17 y 18 de agosto, y cuyo centro es la aplicación de un descuento preferencial para los colegiados, equivalente a un 50% de rebaja en el arancel del evento, beneficio que ya ha sido ocupado por 25 de nuestros socios/as, complementa Verónica Echavarrí, lo que refleja que ha sido bien recibido entre nuestros asociados.

**8. Varios.**

a) Informe de morosos.

Verónica Echavarrí comunica que ya se hizo informe de morosos, ya que habían llegado 2 actas, procediendo según protocolo, por lo que se está a la espera de las otras 16 listas provenientes del resto de los Consejos Regionales para seguir avanzando e ir cerrando este proceso.

b) Nueva fecha charla prescripción electrónica.

Magno Rodríguez comunica la nueva fecha para su realización (9 de agosto), lo que ya ha sido comunicado también a través de las rrss del Colegio con la finalidad de poder inscribirse y aclarar dudas respecto a esta temática.



- c) Cursos de Bienestar Animal, OTEC Colmevet.

Magno Rodríguez recuerda que la idea de la directiva es retomar el trabajo de la OTEC, y para ello se hizo vinculación con una empresa de certificación (Certified Humane), en donde el curso es de ellos y nosotros los apoyamos bajo la modalidad presencial. Los cursos son abiertos a la comunidad, quedando programados para el 6 de septiembre el de Bienestar Animal en vacas lecheras en Osorno, y para el 9 de septiembre el curso de Bienestar Animal en gallinas ponedoras en el Auditorio de Colmevet, por lo que Verónica Echavarrí solicita también el apoyo de los consejos regionales, por lo que se les hará llegar también los respectivos brochure para que nos ayuden en la difusión.

- d) Cierre de emergencia.

Verónica Echavarrí comunica haber recibido informe de parte de la directora de la Comisión Nacional de Respuesta a Desastres, sobre el cierre de la emergencia para los eventos de mal tiempo que afectaron a cuatro regiones del país, ofreciendo compartir con los Consejos Regionales el detalle de este.

Con este último punto, se procede a cerrar la sesión.

**Cierre de la sesión: 21:52 h.**